



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PRIVADA
COLEGIO SECUNDARIO "SANTO DOMINGO"
- CUE 7000266-0
Laprida 57 (oeste) Capital - SAN JUAN

ACUERDO PEDAGÓGICO 2026

ESPACIO CURRICULAR: HISTORIA

PROFESOR/A TITULAR: RITA PÁEZ

Mediante el siguiente acuerdo establecemos el marco de una sana convivencia y un trabajo académico óptimo para el espacio curricular de HISTORIA. El objetivo es construir un ambiente de aprendizaje basado en el respeto mutuo, la responsabilidad y la participación activa, garantizando el derecho a la educación de los estudiantes y el cumplimiento de la labor docente.

El uso del celular u otro dispositivo con acceso a internet sin fines pedagógicos no podrá ser utilizado en ningún momento del dictado de clases. Caso contrario se colocará llamado de atención en la ficha personal del alumno.

Cuando el docente solicite el uso del celular con fines pedagógicos y bajo su supervisión y autorización, lo comunicará oportunamente.

El canal oficial de comunicación institucional es NODOS, mediante el cual se enviará: comunicados, material y recibir actividades o trabajos prácticos.

Responsabilidades del estudiante:

Para cada clase, deberás tener en cuenta lo siguiente:

Cada estudiante deberá tener su propio material de trabajo (carpeta o cuaderno, libro, cuadernillo, copias, etc.) el cual traerá todas las clases, con las tareas completas ordenadas y prolijas. Tener en cuenta que en cualquier momento el profesor solicitará la entrega de la tarea, actividades o el cuaderno para su revisión. Además deberán presentarse en instancias de recuperación.

Se colocará **NOTA DE PROCESO**, para ello se tendrá en cuenta positivos (+) y negativos (-) de todo el cuatrimestre según cumplimiento o no del material, tareas, participación en clase, buen comportamiento

El alumno deberá justificar la ausencia dentro de las 48 hs hábiles a partir de su inasistencia para las EVALUACIONES. El estudiante será evaluado en **la clase siguiente** a su ausencia y de la misma manera cumplir con el material solicitado.

Las evaluaciones escritas (incluye prácticos, trabajos prácticos, oral, etc.) **son un documento** y deben conservarse en el cuaderno o carpeta, firmada por padre/madre o tutor.

Se debe esperar al profesor **dentro del aula** al toque del timbre del recreo o cambio de hora. Evitar el pedido para salir del aula en forma constante.

Evitar movilizarse por el aula, así como las interacciones con otros alumnos sin la autorización del profesor, especialmente cuando se esté explicando o exponiendo durante la clase.

Mantener un buen comportamiento entre pares y con el docente, procurando vínculos de diálogo respetuoso y cordial.

PARA LA PRESENTACIÓN DE TRABAJOS PRÁCTICOS Y CUADERNOS: orden y prolijidad. Letra clara y correcta ortografía. Presentación en tiempo y forma. Evitar el uso de lápiz negro y corrector. No se admitirán textos "copiados" y "pegados" de internet, sino una explicación y comprensión del tema que se estudia. Asimismo el mal empleo de la IA conllevará a la desaprobación o rehacer el trabajo o actividad en cuestión.

LAS EVALUACIONES ORALES: plan de exposición. Claridad, tono de voz y vocabulario específico de la materia. Correcta postura corporal. Respeto por el compañero que es evaluado. Silencio en el momento de la evaluación.

PARA EL TRABAJO GRUPAL: participación activa y comprometida frente a las tareas asignadas. Manejo del tiempo. Respeto e integración al grupo de trabajo. Saber escuchar a sus compañeros en sus aportes. Reflexión y respeto frente a la opinión de los demás.

Compromiso del docente

Responder dudas e inquietudes de estudiantes relacionadas con la temática que se está trabajando.

Reforzar de ser necesario explicaciones sobre una temática específica. Especialmente en periodos de evaluaciones

Escuchar propuestas e inquietudes de los estudiantes, incluyendo a los alumnos delegados del curso.

Avisar con una semana de anticipación (mínimo o 5 días hábiles) fecha y temas de evaluaciones escritas u orales.

El docente entregará las evaluaciones escritas y notas de todo tipo de evaluaciones en forma personal y mediante registro escrito.

Subir notas a Plataforma (medio oficial de comunicación institucional). Siendo de **exclusiva responsabilidad de los Padres** revisar dichas notas.

- **Criterios de Evaluación:**

-Cumplir con material y tareas en tiempo y forma.

-Manejo de los temas

-Prolijidad y ortografía en evaluaciones, prácticos y cuadernos (se descontará hasta 1punto por errores ortográficos)

Firma del alumno

Firma del padre/tutor

Firma del profesor